

AÑO VII.

1.º de Febrero de 1892.

NÚM. 3.

El Rosal Florido

SE PUBLICA DOS VECES AL MES
bajo la dirección de

D. GERVASIO SERRAT, Pbro.

EN HONOR Y GLORIA DE LA

INMACULADA CONCEPCION

para promover el culto de Nuestra Señora de Lourdes,
enseñar y ordenar el Rosario-Viviente.

Aprobado
é indul-
genciado
por
Gregorio
XVI
en
1832.



Confir-
mado y
recomen-
dado
por la
SMA. VIRGEN
en sus
aparicio-
nes de
Lourdes
año
1858

Con permiso de la autoridad Eclesiástica.

Dirección y Administración: en Romanyá de Ampurdá.

Sumario de este número.

Elogios del Rosario.—Cómo y cuando principió á rezarse el Rosario? (continuacion).—Cartas de intimidad.—*Varietades*: Así lo quiere la época.—Meditacion.—Catecismo breve del Rosario.—*Noticias consoladoras y edificantes*.—Breve Exposicion etc. (continuacion).

Santoral é indulgencias.

Dia 2.—La Purificacion de Ntra. Sra. y Presentacion de Jesús al templo: pueden ganarse en este dia 6 I. P. y muchas otras parciales.

Dia 7.—Primer domingo del mes; en este dia pueden ganarse 5 I. P.

Dia 12.—El Beato Reinaldo de Orleans, C. D. y Sta. Catalina de Ricci: V. D. se puede ganar I. P.

Dia 21.—Tercer domingo de mes; deben tener en cuenta los asociados al R. V. que pueden ganar I. P.

Dia 23.—Ultimo domingo de mes. I. P.

NOTA.—Se omiten los dias y santos que no se refieren al goze de indulgencias, para los inscritos á la Cofradia del Rosario ó para los asociados al Rosario-Viviente.

Los inscritos en un libro de la Cofradia del Rosario de cualquier parte, donde sea canónicamente instituida, pueden ganar, practicando los actos religiosos ya sabidos y que Dios mediante explicaremos con toda exactitud en los núms. siguientes, las I. P. y parciales como se advierte.

Los asociados al Rosario-Viviente, bajo la direccion de una Celadora ó Jefe de Quincana, inscrita ó inscrito en un libro de la Cofradia del Rosario, como se procura lo sean todos los que pertenecen á nuestra Asociacion, cumpliendo con el rezo y meditacion (todo lo posible) diariamente del misterio y decenario que les correspondá en suerte cada mes, ganan I. P. en los dias 2, fiesta de la Sma Virgen, y 21 tercer domingo de mes.

En otro número de EL ROSAL FLORIDO se dará un extracto de todas las indulgencias que ganan los asociados al Rosario Viviente; modo el mas adecuado para que

EL ROSAL FLORIDO.

Elogios del Rosario.

Todo el bien que de Dios viene
 Con sus tesoros preciosos,
 En los misterios gloriosos
 Hallarás que se contiene:
 Medítelos cual conviene,
 Y en ellos pon tu afición.
*Señora, por tu Rosario
 Logre yo mi salvación.*

¿COMO Y CUANDO PRINCIPIÓ Á REZARSE EL ROSARIO?

(Continuacion).

Es cierto que el Rosario no es sacramento, pero convienen los escritores de esta devocion, en que sacramento y Rosario tienen alguna semejanza. Sus misterios, que son los principales de nuestra redencion, y sus oraciones, son sacramentados, y señales visibles de la gracia invisible, que puede alcanzar todo devoto de María que reze y medite con afectuoso corazon. Este fué el fin que se propuso la Santísima Virgen al encarecerlo á Sto. Domingo. Cada misterio del Rosario bien meditado puede propor-



cionar conpuncion y arrepentimiento de los pecados, y conducir el alma por el camino de la perfeccion cristiana, así como los sacramentos instituidos por Jesucristo, para salud y remedio del hombre pecador, comunican la gracia. Dios encomendó á los apóstoles la predicacion del Evangelio, y la Santísima Vírgen encomendó á Sto. Domingo la predicacion del Rosario, compendio de la ley de gracia, cuyos quince misterios aprendió S. Pablo durante los quince dias que conferenció con S. Pedro en Jerusalem.

Siete son los sacramentos, como remedio especial, para subvenir á las siete necesidades espirituales que padece el hombre, segun esplica Sto. Tomás; y todos se fundan en la gracia, que como de una fuente santa, toman del sacramento de la Eucaristía. Siete peticiones contiene el Padre-nuestro, reducidas á que Dios sea santificado y conceda perdon á nuestros pecados: el Ave-Maria tiene igual eficacia y virtud en todo y en cada una de sus partes, como se comprueba con aquel ejemplo del monje del Cister, que no pudiendo aprender sino *Ave Maria llenas de gracia*, que repetia muy á menudo, alcanzó la santidad. Abran aceptó la circuncisión en señal de fe, así como el Bautismo que recibimos al entrar en el mundo, debe ir acompañado de una profesion de fé: el Rosario no es menos significativo de la fe que profesamos, porque dudamos de la legalidad de un cristiano que desprecia el Rosario. Nacidos á la vida espiritual, y en gracia, se administra al hombre viadar el sacramento de la Confirmacion, para que tenga fuerzas y robustez, como asegura Melchiades

papa: por el *Bautismo* somos purificados, y despues quedamos fortalecidos por la *Confirmacion*; semejante efecto produce en nosotros, de una manera deprecativa, el Rosario, segun lo dió por el P. Roselló en sus *Nuevas Indias*. Los invictos mártires del Japon en su mayoría niños y débiles mujeres, cofrades del Rosario, testificaron esta verdad incontestable.

Dios sustentó milagrosamente á los israelitas, en su largo viaje á la tierra de promision, por medio del sabroso Manná; y fué una figura del Sacramento del Altar, que tiene buen gusto, para todos aquellos que se hallan bien dispuestos: quién no halla en el Rosario alimento y nutricion? Pan de ángeles es la Eucaristía, y pan para los que empiezan, adelantan ó se han perfeccionado en la vida espiritual, es el Rosario, en que pensamos con Jesús pequeño infante del Pesebre, que se interpreta casa de pan. Por medio del Rosario alcanzamos, por la intercesion de Maria, la Penitencia virtud, y por la commiseracion de Jesucristo, alcanzamos perdon de nuestros pecados, por medio de la Penitencia sacramento. Nadie es capaz de resistir al dolor que le oprime, si contempla en los misterios dolorosos del Rosario, á Jesús, sudando sangre y agua en el Huerto, sin piedad azotado y con escarnio coronado de espinas en el Atrio de Pilatos, acardenalado, ganando penosamente la áspera subida del Calvario, y horriblemente puesto en la Cruz entre dos ladrones, ¡y escarnecido por un populacho brutal y feroz.

(Se continuará).



Cartas de intimidad.

Querida amiga:

Para muchos, y aun de los que se precian de devotos de la Inmaculada Concepcion de Maria, y afectos á la Dama del EL ROSAL FLORIDO, ha pasado desapercibido el dia 11 de Febrero. Dirás tal vez tú tambien: ¿y qué? era un jueves y dia de labor, y nada mas. Debo pues observarte que en igual fecha del año 1858, y por cierto en jueves, á eso de las doce del dia, la Sma. Virgen se dignó, en atencion misericordiosa de nuestras necesidades, avisar á Bernardita y llamarla por primera vez á orillas del Gave, para comunicarle consoladoras noticias, secretos importantes en orden á nuestra salvacion. Consignado esto en los calendarios religiosos con el expresivo título de Ntra. Sra. de Lourdes, como un recuerdo de la mayor significacion para la humanidad, que gime y llora las tristes y afflictivas consecuencias del destierro, se ha festejado con solemnes funciones en el Santuario de la roca Massabielle. No me detendré en esplanar el programa de los religiosos obsequios con que fué venerada la Sma. Virgen, por los Exmos. é Ilmos. Purpurados de Francia, pues fué cosa notable é imponente; así como no faltó solemne oficio y cantos devotísimos en el Lourdes Catalan; pero sí debo significarte, que pocos seglares concurrieron á venerar á la Inmaculada en dia de tan significativa trascendencia. Especiosas excusas podrian oirse para encubrir la indiferencia, malísimo proceder de muchos católicos; mas esto no mejora nuestra situacion cada dia mas amarga, á causa de funestos planes fraguados por los furibundos corifeos del Averno. De cuan buena gana y pronta

diligencia hubiera acudido Bernardita á la márgen del Gave ó del Fluvíá si viviese, aunque no para recoger leña, sino para solazarse ante la magestuosa y sonriente figura de la celestial Madre de los vivientes! Al aparecer Maria, como en realidad lo efectuó hace treinta y cuatro años, es un hecho, si bien que consolador, de suma importancia y de mas distinguida celebridad, que todos los recuerdos gloriosos de innumerables hallazgos de venerandas imágenes descubiertas en el valle y en el monte, despues de la nefasta ocupacion de España por los moros. En estas apariciones se ve manifiesta la bondadosa ternura de María hacia nosotros; y esto que facilmente se puede comprender, obliga al agradecimiento de hijos con respecto á la Madre de Dios y de los hombres. Si olvidaste obsequiar á la Inmaculada en el dia de su primera aparicion, no seas negligente en visitarla en los demás, que fueron 18, siendo la última en 16 de Julio. Recuerda particularmente la aparicion de 25 de Marzo, sin descuidar por esto la del 5 de Abril, en aquel año lunes de Pascua, y podrás oir como Bernardita: *Yo soy la Inmaculada Concepcion*. Aunque tu eres española de nacion y de corazon, donde se ha reconocido y venerado siempre con piadoso entusiasmo el augusto misterio de la Inmaculada Concepcion, te será muy grato oir de los labios de Maria, vistosamente aparecida en un lugar solitario, *Yo soy la Inmaculada Concepcion*.

A Dios, amiga.

LA BARONESA DEL FLUVIÁ.



VARIEDADES.

ASÍ LO QUIERE LA ÉPOCA.

Hé aquí una de tantas muletillas de moda, con las que se le sale al encuentro á todo buen católico que trata de hacer algo, por pequeño que sea, en favor de la propaganda del bien pensar, del buen obrar y de la pureza ó regeneracion de las costumbres. Siendo de lamentar, que las más de las veces hacen esto los que precisamente reniegan de los tiempos que corremos (ó padecemos), en materias de fe y de moral; y no obstante, al proponerles cualquier remedio, objetan con el consabido: *¿Qué quiere V. que hagamos? Así lo exige la época.*

Existen y pululan entre nosotros multitud de católicos tibios que quieren disimular su frialdad; negligentes que tratan de ocultar su pureza; tímidos que procuran evitar el famoso *qué dirán*; y en general seres ambiguos que pretenden vivir en paz con la Iglesia y con el siglo, como si fueran cosas asimilables ú homogéneas; y estos tales no encuentran más solucion para su tranquilidad que el mencionado epígrafe.

Por otra parte, existen hombres de corazón levantado, y de abnegacion y celo, que trabajan sin cesar, escogitando medios que puedan servir de diques á las modernas corrientes; mas estos campeones generosos vense cohibidos y dificultados, ¿por quién dirémos? ¿por los enemigos de las cristianas creencias? de seguro que nó; éstos ó temen ó desprecian dichos diques. Los que cabalmente oponen mayores obstáculos son muchas veces los que se titulan amigos, y presumen estar á su lado.

Digámosles, por ejemplo, que propaguen cualquier

publicacion de esas (por la misericordia de Dios no escasas) que, ajenas á toda bandera y lucha de partidos políticos, se inspiran en las más puras y elevadas doctrinas, llamando á las cosas por sus propios nombres, dando la voz de alerta, cual cordon de centinelas, contra los vicios é iniquidades encubiertos con capa de legalidad, enfervorizando á los fuertes para sostenerlos robustos en la fé católica, y les oiréis como exclaman: *Eso es imprudente y temerario; en los tiempos que corremos hay que transigir mucho si queremos conseguir algo.*

Hablémosles á estos contemporizadores de fundaciones de Escuelas dominicales ó nocturnas para los obreros y sus hijos, del Patronato de éstos, de Círculos de educacion y enseñanza cristianas, ó de otras obras análogas, y podremos tener por segura la respuesta de: *Excelente idea, !pero es ésta una época tan mala!*

Invitémosles á formar parte de las Conferencias de San Vicente de Paul, y expongámosles con claridad las excelencias y fines caritativos de esta benemérita Asociacion, tan recomendada por Su Santidad, y... ¡oh! aplaudirán sus obras, mas se excusarán con ocupaciones, con que les tacharán de tales ó cuales, con que les vendría algun perjuicio, ó con que lo aplazan para época mejor.

Algunos hay que no presentan como escudo la repetida locucion, sino otra que viene á ser lo mismo, y son los que achacan al carácter ó manera de ser de la poblacion en que viven, el que las buenas obras no prosperen, y aconsejan á los que quieren ponerlas en práctica que cedan en sus pretensiones, porque la índole de aquel vecindario no se presta á ellas; encogiéndose de hombros y no ayudando á los que, sin embargo de esas cobardes

advertencias, insisten y se empeñan en la ingrata tarea de la Propaganda católica.

Y así sucesivamente, sería el cuento de nunca acabar si fuéramos á recordar ejemplos de casos que tan á la vista tenemos. Mucho de aterrarse al considerar á dónde vamos á parar, pero mucho de conformarse y amoldarse á la época, presentándola como invencible obstruccion para todo lo bueno, dejando que lo malo cunda y se infiltre en todas las clases sociales.

No pretendo anatematizar á nadie, tal vez sea yo mismo uno de los retratados en este articulejo, pues que tambien me lamento con toda mi alma del estado de la época actual, y poco ó casi nada hago contra ella: sobre nuestras cabezas se ciernen negros nubarrones, que amenazan con horrible tempestad; la atmósfera está saturada del mal; todos la respiramos, y todos estamos contagiados de él. Soy un nadie para formular protestas de nada, mas discurriendo sobre estos graves asuntos, me permito aventurar en mi pobre jufeio, que si el Liberalismo es pecado, el indiferentismo es su cómplice.

¿Qué pide la actual impiedad? Libertad en su marcha, nada de trabas ni obstáculos para asaltar los poderes, y desde ellos soltar poco á poco ó de repente las válvulas de las humanas pasiones, con el fin de ofuscar á las multitudes por medio de excitantes sofismas sociológicos, y atrofiarlas con la promulgacion de pretendidos derechos, incomprensibles hasta para los mismos que los conceden. Pues si es esto lo que quiere la época, responsabilidad inmensa ante Dios tienen los que, lejos de apretarse contra sus fines, abandonán al que resueltamente trabaja por la propagacion de las más sentas y más hermosas doctrinas que predicán el orden, la justicia y la

moralidad, en contraposición á las que pregonan el desquiciamiento social.

Preciso es que cese el egoísmo y la indiferencia; Jesucristo lo ha dicho: *El que no está conmigo está contra mí, y no es posible servir á la vez á dos señores.* Los Pilatos y los fariseos siempre han caído del lado de la infidelidad, por más que á sí mismos se hayan tenido por buenos, ó mejor dicho en esta ocasión por *bonachones*.

(De *La Revista Popular*)

MEDITACION (SOBRE LA BONDAD DE LOS PETARROS).

Léese con detención lo que, por motivo de algunos sucesos anárquicos, presagio de terribles atentados que amenazan á la Sociedad y á la Religión, acaban de publicar dos periódicos católicos.

La indolencia de muchos que se proclaman católicos, pide á voces estos golpes que tan duros son para ser sufridos, pero que son los que tienen la más eficaz virtud para despertar á los dormidos y avivar á los descuidados. Si esto no llega á suceder, temblemos por la suerte de un pueblo que no se conmueve ante los amagos de la ira de Dios. Dice así:

“*Punto primero.* Considera, ¡oh cristiano perezoso y cobarde!, que la tierra es un hospital vastísimo y que los católicos estamos hoy prostrados en el salón de LA INDIFERENCIA. No hay que darle vueltas: la indiferencia en el orden religioso; esta es la enfermedad que todos padecemos.



El Médico celestial nos está propinando varias medicinas que son amargas y repugnantes al paladar, como suelen ser casi todos los medicamentos. El mundo llama calamidades á estos específicos, que del cielo nos vienen en forma de miseria, inundacion, hambre, terremotos, epidemias, inquietud, amenazas, insultos, opresion, trastornos, pedradas, injusticias, atentados salvajes, enseñanza corruptora, teatro inmoral, exhibiciones pornográficas, prensa indecente, administradores sin conciencia, malos gobiernos, constituciones inícuas, etc., etc.; todo esto son remedios, son pinchadas que nos dá el Divino Cirujano para que despertemos de nuestro letargo, para que salgamos de nuestra cobarde apatía, para ver si, sacudiendo nuestra pereza y haciendo un esfuerzo abandonamos la postración, y desde la blanda cama de la indiferencia damos un brinco al campo de la actividad para trabajar allí, como soldados de Cristo, en la consecucion de su reinado social y combatir contra los enemigos de nuestra santa bandera, ya se presenten con el pecho descubierto y la visera levantada, ó ya veagan ocultando sus intenciones con el disfraz de la hipocresía.

Pero ¡ni por esas! Considera que nuestra indolencia es tan grande que, á pesar de todas estas pinchadas, continuamos en nuestra maldita postracion sin importarnos un comino el que la maldad triunfe, las buenas costumbres desaparezcan, el salvajismo se imponga y la sociedad se hunda, con tal que la revolucion material no estalle sobre nuestras cabezas y tengamos un techo donde comer y divertirnos pacíficamente sin que nadie nos moleste. ¿Y es que no ha de haber un remedio poderoso para calmar nuestra dolencia? Sí, que lo habrá: los petardos de dinamita.

Punto segundo. Considera, ¡oh cristiano perezoso y cobarde!, que no es tan fiero el leon como le piutan, ni tan horrorosos los petardos como la gente supone. Por muy amargo que sea el remedio, debemos aceptarlo y hasta desearlo con ansia para conseguir la salud.

Nuestro Señor tiene señalada una medicina eficaz para cada uno de nuestros males, y comprendiendo que todas las calamidades de antaño no habian de bastar como remedio á la enfermedad reinante, ha dispuesto en su sabia Providencia que se introduzca hoy la moda de los cartuchos de dinamita, como un precioso antídoto contra la indiferencia religiosa. Sí, no hay que pasmarse, cristianos acomodaticios: un petardo de dinamita es mas dulce y sabroso para nuestras almas que todos los cartuchos de la confiteria de Buriel. Si por medio de los petardos se puede conseguir el que todos los católicos se levanten de su postracion y se coloquen en la brecha ocupando su puesto de honor, si el estampido de un petardo tiene la eficacia de hacer que los ricos emprendan con su dinero una campaña vigorosa de propaganda católica; si los grandes y los pequeños llegan á comprender que la explosion de un cartucho de dinamita es nada más que un destello insignificante de la explosion de la ira de Dios, justamente indignado por tanta blasfemia, tanta impiedad y escándalos tan intolerables; si todo esto se medita y se consigue, entonces ¡benditos sean una y mil veces los cartuchos de dinamita!; ¡benditos sean los petardos!

CATECISMO BREVE DEL ROSARIO.

Primero. ¿Qué es el Rosario?

R. Una fórmula de oraciones compuesta de quince

decenas de *Ave Marias*, precedida cada una de un *Padre Nuestro*, y seguida de un *Gloria Patri* ó de un *Requiem*:

2. ¿Quién instituyó el Rosario?

R. Santo Domingo, por inspiracion y demanda de la Santísima Virgen.

En el siglo XIII habiendo la herejía de los albigenses invadido el Mediodía de Francia y el Norte de Italia, en donde esparcía la impiedad y la corrupcion, Dios suscitó á Santo Domingo quien, grande ya por la integridad de su doctrina, el ejemplo de sus virtudes y sus trabajos apostólicos, adelantóse contra los enemigos de la Iglesia católica, animado del espíritu de lo alto; no con la violencia y las armas, sino con la fé más absoluta en la devocion del Santo Rosario, que fué el primero en instituir y divulgar... “Merced á esta nueva manera de orar, la piedad, la buena fe y la concordia comenzaron de nuevo á arraigarse, quedando arruinados los proyectos y artificios de los herejes. Gracias á ella volvieron al buen camino muchos de los estraviados, y se puso un freno al furor de la herejía (1).” [Desde entonces ha sido siempre honrada de la Iglesia la devocion del Rosario, y la palabra de Leon trece le ha hecho tomar hoy día mayor vuelo.

3. ¿Es suficiente rezar estas oraciones con los labios?

R. Nó, sino que es preciso acompañarlas con la mente y el corazon, meditando los quince misterios.

4. ¿Cómo se dividen los misterios del Rosario?

R. En misterios de gozo, de dolor y de gloria.

5. ¿Es loable saber de memoria los quince misterios del Rosario?

(1) Su Santidad Leon XIII. Encíclica de 1.º de Setiembre de 1882.

R. Lo es tanto, que cada cual debiera estar orgulloso de haberlos aprendido desde la más tierna infancia, porque estos misterios nos allanan el camino para el conocimiento de la obra de nuestra redencion, esto es, del amor infinito que Dios nos tiene. Asimismo nos hacen comprender que, para ser felices en este y el otro mundo, es indispensable vivir virtuosamente, sufriendo con paciencia las tribulaciones, y amando á Jesucristo, nuestro camino, verdad y vida.

6. El Rosario ¿es una oracion agradable á la Santísima Virgen?

R. Sin duda alguna. Es la mejor oracion que puede dirigírsele. Y á los que son fieles en rezar el Rosario la Santísima Virgen les favorece con innumerables gracias.

¡Que mejores oraciones, en efecto, que el *Credo*, en el que afirmamos nuestra creencia en todas las grandes verdades reveladas por Dios y enseñadas por la Iglesia! El *Padre nuestro*, en que el mismo Jesucristo nos ha enseñado á pedir á Dios todo lo que puede procurar la gloria divina, y todo lo que es necesario así para el cuerpo como para el alma! ¡El *Ave Maria*, por la cual saludamos á la Santísima Virgen como el arcángel Gabriel y como Santa Isabel, y la suplicamos como la Iglesia! ¡El *Gloria Patri*, que termina cada decena, y que es como un eco de las alabanzas que Dios recibe en el cielo de sus ángeles y de sus Santos!

NOTICIAS CONSOLADORAS Y EDIFICANTES.

—El "Daily Cronicle", publica un telegrama de Roma, diciendo que el P. Anderledy designa en su testamento

al padre Martin como sucesor interino. "Créese, añade el despacho, que el padre Martin, que es español, será elegido director general de los jesuitas para Europa."

—Desmíentese el rumor propalado de que haya presentado la dimision el gobernador de Tánger: 300 soldados al mando del hermano del gobernador están á siete horas de aquella poblacion. Dícese que el sultan piensa enviar 10.000 hombres para castigar á los rebeldes.

—En breve saldrá para Manila el P. Payá nombrado Provincial de la Orden de los dominicos.

El P. Payá es un fraile de tanta instruccion como inteligencia.

—Telegramas de Roma dicen que en el Vaticano se desmiente el rumor de que Su Santidad Leon XIII se halla enfermo.

Las personas del Vaticano aseguran que no se trata de la influenza, y que Su Santidad, aunque bastante pálido, no guarda cama y se ocupa en los asuntos diplomáticos.

Anteayer conferenció con el cardenal Rampolla y con otros cardenales.

—El descanso dominical.

Un periódico de San Petersburgo dice que ya está resuelto el asunto, y que dentro de pocos dias se promulgará la ley que hace obligatorio el descanso en todos los trabajos y el cierre de todas las tiendas en los dias festivos.

—El periódico "El Figaro", dice que el Nuncio de Su Santidad y el Arzobispo de París, han celebrado una larga conferencia tratando en ella la cuestion relativa á la publicacion del manifiesto de los cardenales.

Añade que dicho documento revestirá grandísima importancia.

--*La Correspondencia de España* publica un telegrama de París en el que se dice que los periódicos católicos de la vecina república publican un largo documento exponiendo la situacion de la Iglesia de Francia.

Comprende las declaraciones de cinco cardenales obispos: los de Tolosa, Reims, Rennes, Paris y Lyon.

Expresan dichos Prelados que creen un deber de conciencia guiar la conducta de los católicos.

Declaran, que segun las enseñanzas de la Santa Sede, la tradicion católica no es incompatible con la forma de gobierno que rige en Francia.

Manifiestan que el país necesita estabilidad política: que el Estado puede tolerar la libertad religiosa; pero que ellos alzarán su voz para protestar enérgicamente siempre que el gobierno se declara protector decidido de las sectas anti-cristianas identificándose con ellas y publicando una serie de leyes antireligiosas que atentan á la constitucion esencial de la república.

BREVE EXPOSICION

DE ALGUNOS PRECEPTOS ECLESIASTICOS

y de la Bula de la Santa Cruzada.

AYUNO—ABSTINENCIA—PROMISCUACION—PRIVILEGIO.

III

Tiene además todo cristiano obligacion bajo culpa mortal de no mezclar carne y pescado en una misma comida de todos los dias de la Cuaresma, sin exceptuar los domingos, como tambien todos los dias de ayuno de fuera de cuaresma. Digo en una misma comida, porque uno á quien no obliga el ayuno, puede v. g. comer pescado por la mañana y carne al mediodia.—Los tetáceos marinos están tambien comprendidos en este precepto, así v. g., no pueden promiscuarse la carne y las ostras.—Tanto este como los preceptos indicados en el párrafo anterior obligan á todo cristiano, aun cuando estén dispensados del ayuno, con tal que tengan uso de razon, si al ménos no les excusa una causa grave, v. g. no poder proporcionar otro alimento, estar enfermo, ó hacerle grave daño la vigilia, etc.;

pero tampoco en esto sea cada uno juez en propia causa. —Estos preceptos admiten parvidad de materia, es decir; que cuando es tan pequeña la cantidad que en lo moral se reputa por nada, seria solo pecado venial, y aun se excusaria de todo pecado mediando un motivo razonable, v. g. el probar el caldo para el enfermo.

Hasta aquí la ley general de la Iglesia que obliga á todo cristiano en los tiempos citados en cualquier pais que se encuentre; pero como el que puede establecer leyes puede dispensarlas, ha dispensado en efecto la Iglesia en todo ó en parte del cumplimiento de ellas.—Existen, pues, privilegios personales ó locales, concedidos v. g. á los militares en servicio activo; á los súbditos castrenses que se hallan á bordo de las naves de S. M. (1) etcétera; á algunas diócesis en particular, como tambien á algunos establecimientos benéficos; pero sobre todo en España disfrutamos de singulares privilegios contenidos en la bula de la Santa Cruzada, otorgada á esta nuestra privilegiada y católica nacion desde el año 1507 por *Julio II*, (por haberse distinguido los españoles en la conquista de la Tierra Santa) y ampliada y modificada despues por otros Sumos Pontífices de feliz memoria.

(1) A los militares retirados y las viudas de militares no alcanza este privilegio.



los jóvenes se acostumbren á una práctica tan piadosa como necesaria y las personas muy atareadas en los deberes de la familia ó de su posición social, puedan cumplir, como verdaderos cristianos, en lo que tanto recomendamos la Inmaculada en Lourdes á Bernardita.

Se ruega á todos los asociados al Rosario-Viviente, pidan á la Inmaculada por la pronta Beatificación del Inmortal Pio IX.

ADVERTENCIA.

Lo hemos dicho dos veces, y lo repetimos por tercera vez: nuestra Administración espera que algunos abonados y jefes de Quincena remitan pronto sus óbolos; estamos próximos á terminar el año 7.º (á Dios gracias) de nuestra interesante publicación, que comprende una propáganda conveniente, la enseñanza práctica del Rosario Viviente. Es bien conocido, que sin la módica retribucion que corresponde anualmente cada uno, ya sean suscriptores á EL ROSAL FLORIDO, ya sean agregados á una Quincena del Rosario Viviente, acreedores á una Misa que se celebra por cada uno en caso de defuncion, nada podemos para cubrir innumerables gastos que todo esto ocasiona. Ya ven que retraso lleva nuestra publicacion por culpa de los morosos; y podrán estos mantenerse tranquilos, en medio del murmullo general que les acusa de poco respetuosos y desagradecidos?

ADVIERTASE.

Esta Revista, evidentemente religiosa, se publica cada quince dias, al objeto de ofrecer amena y variada lectura, fomentar la devocion del Rosario-Viviente, y dar instrucciones necesarias para el rezo de las más interesante de las prácticas religiosas. Su precio, el más cómodo á toda clase de personas es de 2 ptas. 25 cents. cada año con derecho á una Misa en caso de defuncion. Bajo la direccion de un jefe de Quincena, que se llama Celador ó Celadora, se reúnen 15, cuyos nombres se remiten á esta Administración, y abonando 40 céntimos cada año por individuo, reciben una cédula que señala á cada uno el misterio que debe rezar todos los dias del mes; si á esto añade 85 céntimos que suman 1 pta. 25 cénts. reciben cédula

y Revista juntamente. Son innumerables las indulgencias que se ganan con este místico ejercicio. y con el se previene los defectos en que incurren algunos cristianos dejando de rezar el Rosario.

Dirijirse á esta Administración, Romanyá de Ampurdá Gerona.

GRAN FABRICA
DE
ORNAMENTOS DE IGLESIA
DE
HIJOS DE M. GARIN

VALENCIA.—Cuarte, 26.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

MADRID. — {Puerta del Sol, 8.
 {Calle Mayor, 2.

SEVILLA — Tetuan, 5.

ZARAGOZA.— Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—*Ornamentos* de todas clases y formas —*Hábitos* corales.—*Telas* con ramos de Metal, desde 5 utas. metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve,

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talaes.—*Tapiceria* de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—*Cubrecamas* de todas clases; hay de una sola pieza.—*Terciopelos* en negro y colores y demás clases de tegidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—*Gautes y medias* lisas bordadas.

Pasamaneria de iglesia y de tapiceria.—*Galones, puntillas, flecos, borlas* de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas, demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de *Orfeteria y Bronceria*, como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces etc. Véanse les albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales en la de Barcelona está la existencia.

Nota importante. También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dán á precios sumamente baratísimos.

Figueras: Imp. de M. Campamar é hijos, Junquera, 5.